



Argentina Offshore Ronda 1

Rodrigo García Berro
Coordinador Argentina Offshore Ronda 1 – Secretaría de Energía

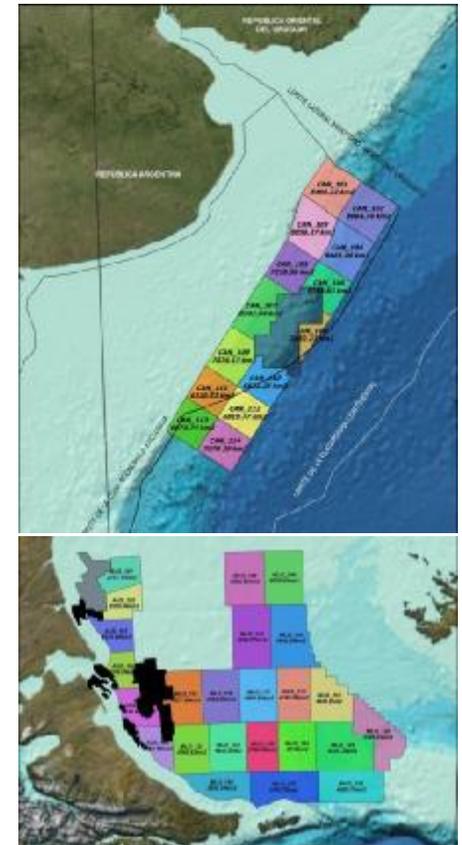
Mendoza – Noviembre 2018

Argentina Offshore Ronda 1 - Contexto

Argentina Offshore - Contexto:

- Superficie extensa y subexplorada
- Muy poca actividad exploratoria en los últimos 20 años
- Riesgo geológico alto / Necesidad de nuevas tecnologías
- Infraestructura limitada
- Distancias importantes con los centros de desarrollo
- Industria petrolera local muy desarrollada
- Marco normativo adaptado y muy competitivo

Objetivo: Incrementar el conocimiento del Offshore Argentino a partir de inversiones reales en Exploración llevadas a cabo por compañías que tengan la capacidad técnica y financiera de realizarlo.



Argentina Offshore Ronda 1 - Lanzamiento

- § **Decreto 872/2018:** Publicado el 1/10/18 definió los bloques (38 bloques – 200000 Km²), el esquema de regalías, y condiciones de resolución de conflicto por Arbitraje.
- § **Resolución 65/2018:** Publicada el 6/11/2018 incluye los Términos y Condiciones completos de la Ronda
- § **Presentación y Apertura de Ofertas :** 14 de Marzo de 2019

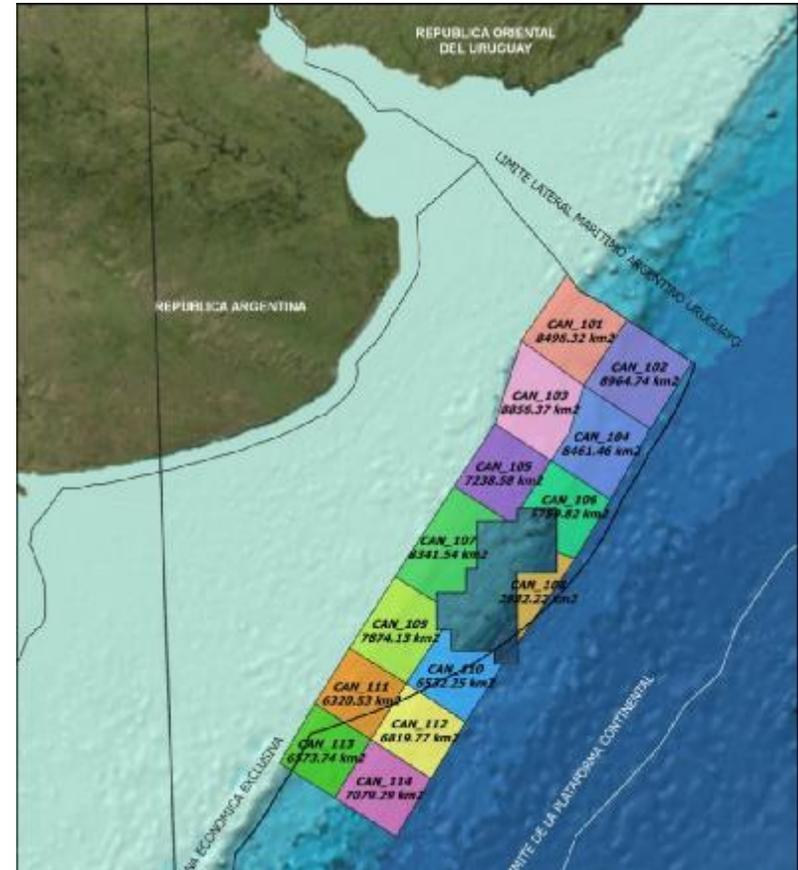
- § 20 a 25 compañías ya están trabajando en la Ronda :
 - **Mesas de Trabajo :** Se realizaron 6 mensuales entre Enero y Julio para preparar los Términos y Condiciones de la Ronda en conjunto con la industria
 - **Banco de Datos de la SEN:** se entregó gratuitamente toda la información disponible de 2D, 3D y pozos del Offshore.
 - **Información Multicliente** adquirida por Spectrum y estudios globales realizados por diversas empresas
 - **Nominación de Bloques:** Se cerró el día 7 de Junio con la participación de 12 compañías, se nominaron 29 bloques de los 48 propuestos. Se ofrecerán 38 bloques.

Cuenca Argentina Norte (CAN)

100000 Km²

7 bloques de Aguas Profundas (WD 200 a 1300 m.) Superficie x bloque de 6000 a 9000 Km²

7 bloques de Aguas Ultra Profundas (WD 1200 m. a 4000 m.) Superficie x bloque de 3000 a 9000 km²



§ Cuenca Malvinas Oeste (MLO) 85700 Km²

- 18 bloques de Aguas Profundas (WD 100 a 700 m.). Superficie x bloque de 3600 a 6300 Km².

§ Cuenca Austral (AUS) 14000 Km²

- 6 bloques de Aguas Someras (WD < 100 m.) Superficiex bloque de 2000 a 2700 Km²



Argentina Offshore Ronda 1 Principales Términos y Condiciones

§ **Duración de los Permisos Exploratorios:**

- 4 + 4 + 5 años para todos los bloques excepto para los de Aguas Someras 4 + 3 + 4.
- Devolución del 50% de la Superficie al final del 2do Período.
- Obligación de perforar un pozo en el 2do Período y otro en el de Prórroga.

§ **Duración Concesión de Explotación:** 30 años + 10 años de extensiones sucesivas posibles

§ **Posibilidad de Suspensión Plan de Desarrollo:** Con el objetivo de retener descubrimientos subcomerciales por 5 + 5 años una vez terminado el Permiso Exploratorio. Requisitos: el descubrimiento tiene que tener al menos 2 pozos perforados durante el Permiso Exploratorio y se tiene que presentar documento explicando la subcomercialidad y los parámetros que los convertirían en Comercial. Consume años de la Concesión.

Argentina Offshore Ronda 1 Principales Términos y Condiciones

§ Ofertas basadas principalmente en el Plan de Trabajos del 1er Período (UTC).

$$\text{Oferta} = \text{UTC} \times 5000 \text{ usd/UT} + \text{Bono}^*$$

- UT mínimas (equivalentes a 2D de 3 x 3 Km en 100% del bloque) Si UTC < UT mínimas la oferta será rechazada
- UT básicas (equivalentes a 3D en 20 a 40% del bloque): *Si UTC < UT básicas no se acepta un Bono
- *Bono: 50% al obtener el Permiso + 50% al final del 3er año (puede ser compensado con sobrecumplimiento de UT)

§ **Garantías Externas del Plan de Trabajo:** 100% de UT mínimas + 25 % de UTC > mínimas. Valores fijos por pozo. 10 MMusd (Somero) / 17 MMusd (Profundo) / 22 MMusd (Ultra Profundo)

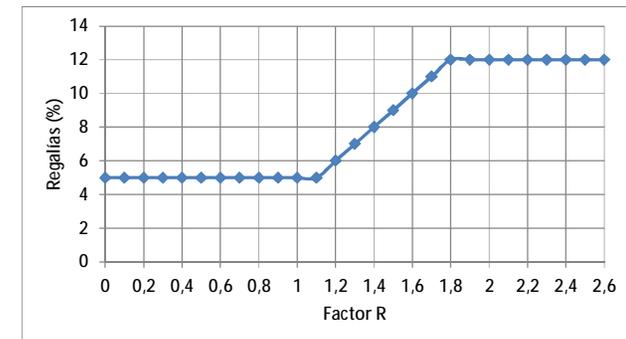
§ **Empresas extranjeras podrán ofertar sin tener que abrir vehículo local**

§ **% Participación mínima en la UTE:** Operadores 30%. No Operadores 5%.

Argentina Offshore Ronda 1 Principales Términos y Condiciones

- **Regalías** : 5% a 12% con un Factor R

$$\text{Factor R} = \frac{\text{Cum (Ventas - Regalías)}}{\text{Cum (E\&A + CAPEX + OPEX)}}$$



- **Proceso de Registro de empresas como Operadoras y No Operadoras A, B y C en función de capacidad técnico/financiera.** Aquellas empresas que estén en el "The Energy Intelligence Top 100: Ranking the World's Top Oil Companies" serán Registradas como Operadoras A de manera automática.
- **Obligación de Unitización**
- **Arbitraje Internacional bajo reglas UNCITRAL por montos mayores a 20 MMusd**

El Offshore Argentino es una oportunidad para la industria y el país

- § Área extensa y subexplorada.
- § Poca actividad en los últimos 20 años, muy poco en aguas de más de 500 m. mientras esas zonas fueron uno de los principales “drivers” de la industria internacional.
- § Nuevas tecnologías aplicadas muestran gran potencial
- § Alto precio del petróleo incrementa el interés por la Exploración Offshore.
- § Condiciones competitivas adaptadas al Riesgo de la Exploración.

Argentina Offshore Ronda 1 es una realidad

www.costaafuera.energia.gob.ar

Roadshow Houston – 14/11